



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO.
2022-2024**

En el Municipio de Polotitlán, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día **15 de junio del 2023**, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa la Unidad de Alumbrado Público, ubicada en Matamoros, s/n, Col. Centro, Polotitlán Estado de México, el C. Salvador Serrano Hernández y el C. Roberto Ruíz Sánchez, ambos integrantes del **Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Alumbrado Público 2022-2024**. Para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del Quórum legal.
2. Instalación de la Sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación del Orden del día.
4. Actualización de las cédulas de trámites y servicios de la Unidad de Alumbrado Público.
5. Propuesta de Agenda Regulatoria
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del orden del día, el C. Roberto Ruíz Sánchez en su carácter de Enlace de Mejora regulatoria, lleva a cabo la revisión de las listas de asistencia, y **ratificada la existencia del quórum legal para sesionar**.

En lo referente al **SEGUNDO PUNTO**, del orden del día, el C. Salvador Serrano Hernández, Presidente del comité, dio por instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de la Unidad de Alumbrado Público, dando la bienvenida y el saludo a los integrantes del comité, registrado en las listas de asistencias.

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO**, del orden del día, el Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes del orden del día, el cual fue **aprobado por UNANIMIDAD**.

En el **CUARTO PUNTO**, se presentan para actualización las cédulas de trámites y servicios del área, mismas que son aprobadas por los integrantes del comité por **UNANIMIDAD**.

Para el **QUINTO PUNTO**, se procede a realizar la propuesta de agenda regulatoria para la unidad de alumbrado público, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el **SEXTO PUNTO**, se cuestiona si existen asuntos generales, quedando asentado por el momento no se cuentan.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En el **SÉPTIMO PUNTO**, El Enlace de Mejora Regulatoria, cede el uso de la palabra al C. Salvador Serrano Hernández, quien lleva a cabo la Clausura de la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Alumbrado Público, a las 10:15 horas del mismo 15 de junio de 2023, en que se actúa, firmando al calce y al margen todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

C. SALVADOR SERRANO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO.



C. ROBERTO RUIZ SANCHEZ
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO.

